

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores www.hernandarias.gov.py Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462 intendencia@hernandarias.gov.py Paraguay

### CONTRATO Nº 38/2017

Entre la Municipalidad de Hernandarias, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti el José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante EL CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MARIA ANA CONSTRUCCIONES, con RUC Nº 945999-5, domiciliada en Barrio Virgen de Fátima, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por su propietaria a la Sra. Ana María Alfonzo Rivero, con Cédula de Identidad Nº 945.999, denominada en adelante LA CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONSTRUCCION DE AULAS, SANITARIOS Y TINGLADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### 1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte de la Contratista para la Municipalidad de Hernandarias, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2017 -CONSTRUCCION DE AULAS, SANITARIOS Y TINGLADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS.--

#### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- (a) El Contrato firmado
- (b) Pliego de Bases y Condiciones;
- (c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
- (d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante:.
- (e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
- (f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
- (g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
- (h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
- El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC)
- (j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.
- (k) La Póliza de fiel cumplimiento de contrato del 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 335605.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 05/2017, convocado por la Municipalidad **de Hernandarias**, según **Resolución N° 1.767/2017**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2.029/2017.--

VIGENCIA DEL CONTRATO.

DE HE plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones

> ANA CONSTRUCCIO... RUC: 945999-5 B°. Fátima - Tel.: (681) 503 190 Ciudad del Este



- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores <u>www.hernandarias.qov.py</u> Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462 intendencia@hernandarias.gov.py Paraguay

con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

El precio unitario se describe el planilla siguiente, y el importe total correspondiente para la obra a ser ejecutada es de Gs. 263.483.683 (Guaraníes Doscientos sesenta y tres millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta y tres), IVA incluido,

conforme a la Oferta Adjudicada, y la Resolución de Adjudicación Nº 2.029 de fecha 01 de noviembre de 2017.--

onforme a la Oferta Adjudicada, y la <b>Resolución de Adjudicación N°</b> 2.029 de fecha 01 de noviembre de 2017							
ITEM	DESCRIPCION	U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL		
1	Cartel de Obra - Escuela Nº 6198 San Ignacio	Metros cuadrados	3	499.000	1.497.000		
2	Materiales de albañilería y otros - Escuela Nº 6198 San Ignacio	Unidad Medida Global	1	9.980.000	9.980.000		
3	Instalación de agua corriente (materiales) - Escuela Nº 6198 San Ignacio	Unidad Medida Global	1	1.796.400	1.796.400		
4	Instalación de desagüe cloacal (materiales) - Escuela Nº 6198 San Ignacio	Unidad Medida Global	1	3.493.000	3.493.000		
5	Instalación de artefactos sanitarios (materiales) - Escuela Nº 6198 San Ignacio	Unidad Medida Global	1	2.994.000	2.994.000		
6	Instalación de artefactos eléctricos y accesorios (materiales) - Escuela Nº 6198 San Ignacio	Unidad Medida Global	1	2.095.800	2.095.800		
7	Aberturas metálicas y aberturas de madera (materiales) - Escuela Nº 6198 San Ignacio	Unidad Medida Global	1	2.495.000	2.495.000		
8	Mano de obra albañilería - Escuela Nº 6198 San Ignacio	Unidad Medida Global	1	5.988.000	5.988.000		
9	Mano de obra de electricidad(Columna de caranday , acometida pre ensamblado 27 ml, bajada al nicho eléctrico) - Escuela N $^{\circ}$ 6198 San Ignacio	Unidad Medida Global	1	4.491.000	4.491.000		
10	Mano de obra de Instalación sanitaria - Escuela Nº 6198 San Ignacio	Unidad Medida Global	1	2.544.900	2.544.900		
11	Limpieza y preparación del terreno - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	186	5.289	983.754		
12	Replanteo - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	186	8.782	1.633.452		
13	Excavación y carga de cimiento con PBC Colegio San Ramón	Metros cúbicos	32	387.224	12.391.168		
14	Vigas y dado de H° A° - Colegio San Ramón	Metros cúbicos	2	1.956.080	3.912.160		
15	Encadenados de H° A° - Colegio San Ramón	Metros cúbicos	5	1.467.060	7.335.300		
16	De 0,45 cm Colegio San Ramón	Metros cuadrados	7	235.528	1.648.696		
17	De 0,30 cm Colegio San Ramón	Metros cuadrados	19	156.686	2.977.034		
18	De 0,60 cm Colegio San Ramón	Metros cuadrados	1	314.370	314.370		
19	Relleno y apisonado de interiores - Colegio San Ramón	Metros cúbicos	69	124.750	8.607.750		
20	De paredes - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	15	83.832	1.257.480		
21	De 0,30 para revocar - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	13	151.696	1.972.048		
22	De 0,15 para revocar - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	10	83.832	838.320		
23	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	68	169.660	11.536.880		

MARIAMA CONSTRUCCIONE: RUC: 945999-5 B°. Fátima - Tel.: (961) 503 199

Ciudad del Este

#



- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores <u>www.hernandarias.gov.py</u> Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462 intendencia@hernandarias.gov.py Paraguay

24	De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	13	162.674	2.114.762
25	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	102	88.822	9.059.844
26	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada ( 2 hiladas ) - Colegio San Ramón	Metro lineal	36	15.968	574.848
27	De 0,45 x 0,45 visto para corredor - Colegio San Ramón	Metro lineal	15	135.728	2.035.920
28	De tejas y tejuelones prensadas a máquina - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	246	264.470	65.059.620
29	Viga de madera y planchuela en galería - Colegio San Ramón	Unidad Medida Global	1	4.890.200	4.890.200
30	De paredes interior y exterior a una capa - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	191	21.956	4.193.596
31	De viga cumbrera de H° A° - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	26	33.932	882.232
32	Contrapiso de H° de cascotes - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	172	42.914	7.381.208
33	Piso de baldosa calcárea - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	172	82.834	14.247.448
34	Zócalo calcáreo - Colegio San Ramón	Metro lineal	100	26.946	2.694.600
35	Puerta madera de 1,20 x 2,10 - Colegio San Ramón	Unidad	3	1.397.200	4.191.600
36	Ventanas tipo balancines - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	20	329.340	6.586.800
37	De revoque 1 : 3 ( cemento - arena ) - Colegio San Ramón	Metro lineal	15	11.976	179.640
38	De paredes a la cal - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	191	10.978	2.096.798
39	De pilares vistos con antimoho incoloro - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	27	15.968	431.136
40	De viga cumbrera a la cal - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	26	11.976	311.376
41	De aberturas metálicas con pintura sintética - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	20	29.940	598.800
42	De ladrillos vistos con antimoho incoloro - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	238	16.467	3.919.146
43	De maderamen y tejuelones con barniz - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	246	17.964	4.419.144
44	De abertura de madera con barniz - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	16	22.954	367.264
45	Vidrios dobles - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	20	137.724	2.754.480
46	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms Colegio San Ramón	Metro lineal	64	43.912	2.810.368
47	Instalación eléctrica - Colegio San Ramón	Unidad Medida Global	1	13.972.000	13.972.000
48	Artefactos eléctricos - Colegio San Ramón	Unidad Medida Global	1	9.490.381	9.490.381
49	Pizarrones - Colegio San Ramón	Unidad	3	1.207.580	3.622.740
50	Limpieza final - Colegio San Ramón	Metros cuadrados	180	10.079	1.814.220
TOTAL					

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de 2 (dos) meses contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio para la obra.

La obra CONSTRUCCION DE AULAS, SANITARIOS Y TINGLADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS, se ejecutarán dentro de la Ciudad de Hernandarias. La misma será indicada por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las

MASTER ANA CONSTRUCCIONE.
RUC: 945999-5

8º. Fátima - Tel.: (\$61) 503 199
Ciudad del Este

WENDEN.



- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores <u>www.hernandarias.gov.py</u> Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462 intendencia@hernandarias.gov.py Paraguay

Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. 8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051). El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del 9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051). El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. 10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051). La forma y términos para garantizar el Anticipo y el Cumplimiento del Contrato será de conformidad a lo estipulado en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato del PBC.-11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051). Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.-12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051). CONSTRUCCION DE AULAS, SANITARIOS Y TINGLADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS. -13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051). Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.---14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato. 15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051) Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.-En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.-En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los 16 días del mes de noviembre de 2017. TARIA GO ABOG. NESTOR ALFREDO ACOSTA BENITEZ LIC. RUBEN AMANCIO ROJAS FERREIRA SECRETARIA GENERAL INTENDENTE MUNICIPAL

> SRA, ANA MARÍA ALFONZO RIVERO CONTRATISTA NO I RUCCIONI RUC: 945999-5 B°. Fátima - Tel.: (961) 503 199 Ciudad del Este